

## Bases y Convocatoria

# V Concurso de relatos de 'Ficción y Ciencia' de la Universidad de Málaga

1. La Universidad de Málaga convoca este concurso a través de la recepción de originales de narraciones inéditas escritas en castellano y no premiadas en otros certámenes, ni presentadas con igual o distinto título a otro premio literario pendiente de resolución.
2. La participación en el concurso está abierta a todos los interesados independientemente de su ocupación y lugar de residencia.
3. El autor del relato garantizará la autoría y originalidad de la obra presentada, así como que no es copia ni modificación de ninguna otra ajena y que no corresponde a ningún autor fallecido.
4. La recepción de originales está abierta hasta la fecha límite del día 11 de mayo de 2016 a las 12.00 horas. Se presentarán por correo electrónico a **concursouciencia@uma.es** indicando en el asunto la categoría en la que se participa y en el texto del mensaje los datos personales de nombre y DNI. Se admitirá un solo texto por autor.
5. Los relatos corresponderán a los ámbitos de ciencia ficción, fantasía o terror y en el argumento se deberá especular acerca de las líneas de investigación, patentes desarrolladas en la Universidad de Málaga o contextualizar la trama en los lugares de investigación de esta Universidad. (Consultar en [www.uma.es](http://www.uma.es), [www.uciencia.uma.es](http://www.uciencia.uma.es), <http://ofertaidi.uma.es/> o [www.scai.uma.es](http://www.scai.uma.es), entre otros.)
6. El relato enviado ha de tener una extensión mínima de 20.000 caracteres con espacios y máxima de 30.000.
7. Solo se aceptarán obras redactadas con letra Times, cuerpo 12 y 1.5 espacios de separación. El formato de procesador de texto aconsejado es: Word para PC. Los autores recibirán un correo electrónico en el que se confirme la correcta recepción del original y su inscripción en el concurso.
8. El jurado será designado por esta Universidad y estará compuesto por relevantes personalidades del mundo de la investigación y las letras. La composición del mismo se dará a conocer con ocasión del fallo, que se hará público a partir de junio de 2015. Su decisión será inapelable.
9. Los escritores conservan en todo momento sus derechos de autor sobre las obras presentadas. Todos los textos que lleguen a la fase final solo ceden automáticamente el

derecho de reproducción, edición y difusión para su inclusión, siempre que se considere oportuno, en la colección “*La ficción de la ciencia*” de la Universidad de Málaga.

**10.** El autor debe firmar su narración (bien al final de la obra o en fichero o plica adjuntada) y reseñar sus datos personales: Nombre completo, número de identificación personal, dirección, teléfono y dirección de correo electrónico de contacto. Asimismo, deberá indicar brevemente (2 o 3 líneas) la relación de su argumento con la Universidad de Málaga.

**11.** Cualquier imprevisto no contemplado aquí será resuelto por la organización de este concurso.

**12.** La remisión de originales para concursar en el V Concurso de relatos ‘Ficción y Ciencia’ de la Universidad de Málaga supone la aceptación de estas condiciones.

**13.** El certamen se estructura en una única categoría de participación reconocida con 1.000 euros de premio para el relato ganador.

El certamen cuenta una edición más con el patrocinio de Brain Dynamics, empresa dedicada a la gestión del conocimiento sobre la estructura y la función del cerebro humano.

**Más información:** [www.uciencia.uma.es](http://www.uciencia.uma.es) | Tel: 952 13 72 19